



Consejo de Ministros

Convocada una beca INAP Fulbright en Estados Unidos

9 de junio de 2017.- El Consejo de Ministros ha acordado modificar los límites de la Ley General Presupuestaria para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros con el fin de posibilitar al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública, la convocatoria de una beca INAP-Fulbright de formación y perfeccionamiento profesional en Estados Unidos para el curso 2018-2019, por una cuantía de 62.500 euros.

El Programa Fulbright recibió el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional en el año 2014.

La beca tiene como finalidad contribuir a la formación académica y perfeccionamiento técnico-profesional de los funcionarios de carrera del subgrupo A1 de un cuerpo o escala adscrita a la Secretaría de Estado de Función Pública. Consta de un programa de estudios para conseguir el título de Máster en el área de Administración Pública o bien otra titulación equivalente en una universidad de Estados Unidos en ámbitos que incluyen el análisis y gestión de políticas públicas, la economía del sector público, el gobierno electrónico y las políticas sociales, entre otros.